



**Aeropuerto
Antofagasta**

a company of Zurich Airport International

2023
memoria

INDICE

1. IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD	3
A. IDENTIFICACIÓN DE LA SOCIEDAD.....	3
B. DOCUMENTOS CONSTITUTIVOS	3
C. DIRECCIONES.....	3
2. PROPIEDAD DE LA SOCIEDAD	4
A. LISTA DE ACCIONISTAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022.....	4
B. SOCIEDADES O PERSONAS NATURALES QUE SE RELACIONAN CON LA SOCIEDAD.....	4
1.- APORT S.A.	4
C. CAMBIOS ACCIONARIOS OCURRIDOS DURANTE EL EJERCICIO 2022.....	4
3. ADMINISTRACIÓN Y PERSONAL:	4
A. ORGANIGRAMA	5
B. ADMINISTRACIÓN SUPERIOR:	6
4. ACTIVIDADES Y NEGOCIOS DE LA ENTIDAD	6
A. INFORMACIÓN HISTORICA DE LA ENTIDAD	6
B. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y NEGOCIOS DE LA ENTIDAD	7
5. FACTORES DE RIESGO:	7
6. INFORMACIÓN SOBRE FILIALES E INVERSIONES EN OTRAS SOCIEDADES	8
A. SEGUROS	8
B. CONTRATOS	8
C. POLITICA DE INVERSIÓN Y FINANCIAMIENTO	8
D. INFORME DEL DIRECTORIO	8
E. RESULTADOS.....	8
7. UTILIDAD DISTRIBUIBLE	9
8. INFORMACIÓN SOBRE HECHOS ESENCIALES	10
9. INFORMES FINANCIEROS	10
10. ANALISIS RAZONADO:	10
11. DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD	13

1. IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD

A. IDENTIFICACIÓN DE LA SOCIEDAD

Razón Social	SOCIEDAD CONCESIONARIA AEROPUERTO DE ANTOFAGASTA S.A.
Rol Único Tributario	76.179.538-4
Domicilio Legal	Avenida Vitacura N° 2736, oficina 2101, comuna de Las Condes, Santiago.
Tipo de Sociedad	Sociedad Anónima Cerrada, inscrita en el Registro Especial de Entidades Informantes de la Comisión para el Mercado Financiero bajo el N°261.
Gerente General	Sr. Simon Daniel Locher.
Gerente de Operaciones	Sr. Mauricio Castro Mellard.
Asesoría Legal	José Bernales Undurraga
Audidores Externos	EY Servicios Profesionales de Auditoría y Asesorías SpA

B. DOCUMENTOS CONSTITUTIVOS

La Sociedad fue constituida por escritura pública de fecha 01 de diciembre de 2011, otorgada ante la Notaría de Santiago de doña María Angélica Zagal Cisternas, inscribiéndose un extracto de la misma en el Registro de Comercio de Santiago, a fojas 71.942, número 52.595 del año 2011, y publicado en el Diario Oficial con fecha 03 de diciembre de 2011.

C. DIRECCIONES

Avenida Vitacura 2736
Oficina 2101, Las Condes
Santiago

Fono (562) 2362 9840
www.aerpuertodeantofagasta.cl

Aeropuerto Andres Sabella s/n,
Antofagasta

Fono (5655) 225499

E-Mail: ccarrazana@aport.cl

2. PROPIEDAD DE LA SOCIEDAD

A. LISTA DE ACCIONISTAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023:

La Sociedad Concesionaria Aeropuerto de Antofagasta S.A. se compone de:

Accionista	RUT	%
APORT S.A.	96.972.810-9	99,99
APORT Operaciones S.A.	77.073.480-8	0,01
Total		100,0

B. SOCIEDADES O PERSONAS NATURALES QUE SE RELACIONAN CON LA SOCIEDAD:

A continuación, se detallan los accionistas de cada una de las sociedades integrantes de la Sociedad Concesionaria Aeropuerto de Antofagasta S.A.

1.- APORT S.A.

Su composición accionaria es la siguiente. Se hace presente que no existen acuerdos de actuación conjunta

Accionistas	RUT	%
1.A.- Zurich Airport International AG	59.112.360-2	99,99995
1.B.- Flughafen Zurich AG	N/A	0,00005

Nota 1: Zurich Airport International A.G. sociedad constituida en Suiza conforme a las normas de dicho país.

Nota 2: Flughafen Zurich A.G. sociedad constituida en Suiza conforme a las normas de dicho país.

2. - APORT Operaciones S.A.

Su composición accionaria es la siguiente. Se hace presente que no existen acuerdos de actuación conjunta

Accionistas	RUT	%
2.A.- APORT S.A.	96.972.810-9	99,00
2.B.- Holding IDC S.A.	76.020.293-2	1,00

C. CAMBIOS ACCIONARIOS OCURRIDOS DURANTE EL EJERCICIO 2023

Durante el ejercicio 2023, no hubo nuevos cambios en la composición accionaria de Sociedad Concesionaria Aeropuerto de Antofagasta S.A ni en la de sus accionistas.

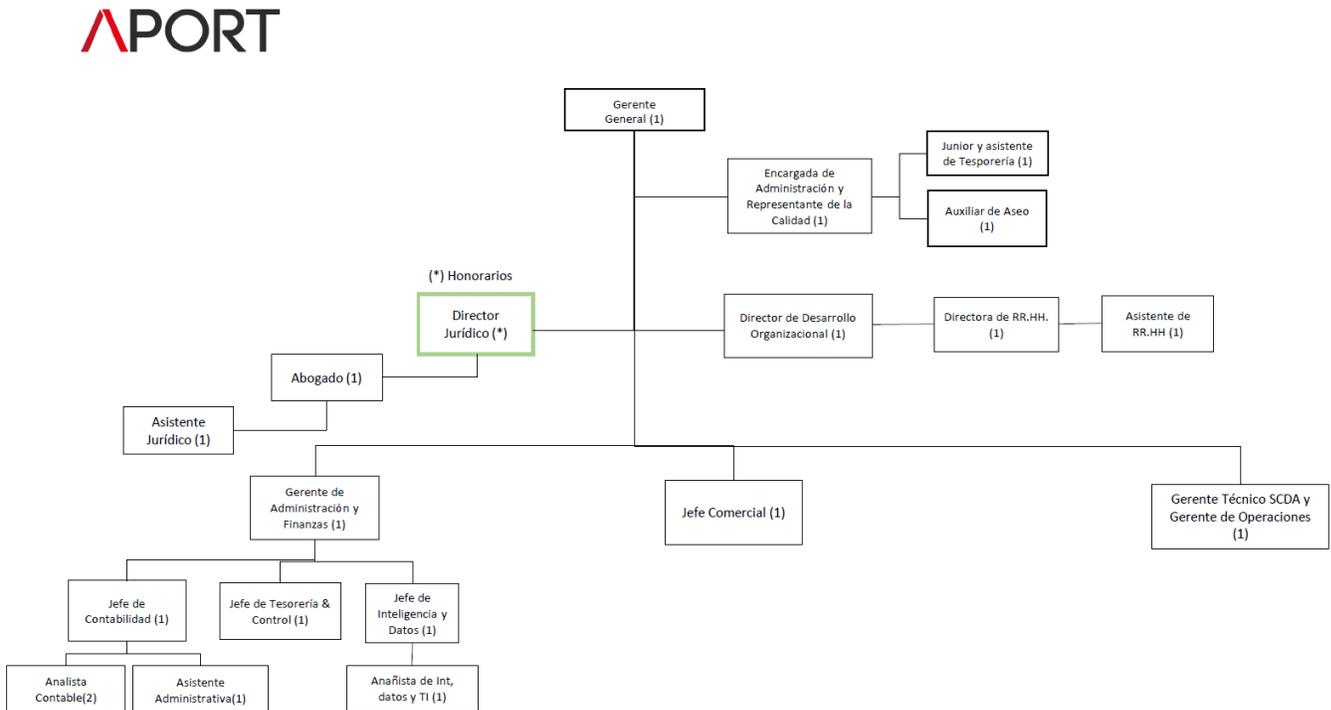
3. ADMINISTRACIÓN Y PERSONAL:

La administración se desarrolla por los órganos de la Sociedad y a través de un “Contrato de Asesoría y prestación de servicios administrativos” suscrito con la empresa “APORT Operaciones S.A.”, por un valor de **UF 3.900 mensuales** (Tres mil novecientas Unidades de Fomento) más IVA por esos servicios. Como consecuencia de lo anterior, la Sociedad APORT Operaciones S.A., proporciona el personal y labores correspondiente a servicios administrativos.

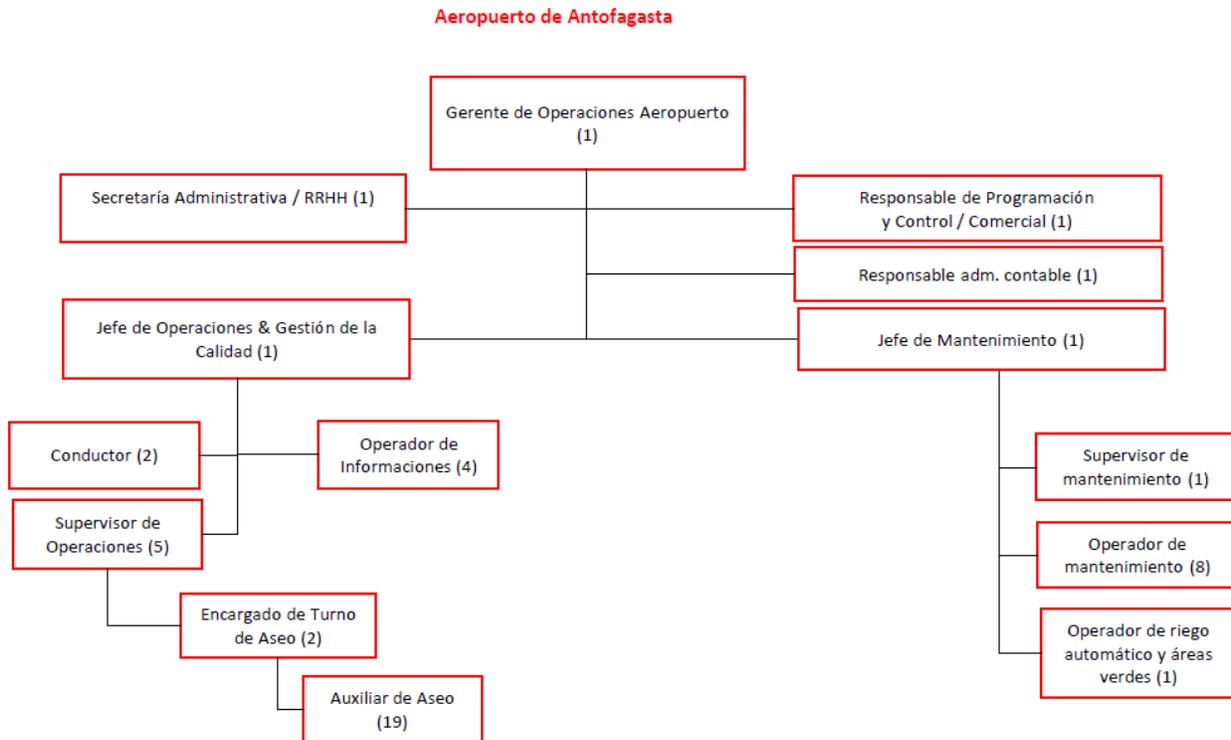
Sin perjuicio de lo anterior, en los cuadros siguientes se muestra la descripción de la organización de la sociedad, como también la individualización de los miembros del Directorio - nombre, apellido, Rut, profesión; del Gerente General y de sus principales ejecutivos.

A. ORGANIGRAMA

Organigrama APORT:



Organigrama Aeropuerto de Antofagasta



B. ADMINISTRACIÓN SUPERIOR:

DIRECTORES TITULARES

NOMBRE	NACIONALIDAD	RUT/PASAPORTE	PROFESIÓN
Tobías Markert	Suiza	X8597629	Psicólogo
Johann Gigl	Alemana	C4YL43501	Ingeniero
Alejandro Álvarez Aravena	Chilena	6.385.995-8	Abogado
Stephanie Lepe Vásquez	Chilena	16.155.819-2	Abogada
José Bernales Undurraga	Chilena	8.899.723-9	Abogado

DIRECTORES SUPLENTE

NOMBRE	NACIONALIDAD	RUT/PASAPORTE	PROFESIÓN
Daniel Bircher	Suiza	0-E	Ingeniero
Martin Schmidli	Suiza	X2273373	Ingeniero
Angelika Lins	Suiza	X1966791	Abogada
Christian Celedón	Chilena	14.121.342-3	Ingeniero
Mauricio Castro Mellard	Chilena	12.721.896-K	Constructor Civil

ADMINISTRACIÓN A NIVEL GERENCIAL

CARGO	NOMBRE	NACIONALIDAD	PROFESIÓN
Gerente General	Simon Locher	Suiza	Economista
Gerente de Administración y Finanzas	Christian Celedón	Chilena	Ingeniero
Gerente de Operaciones	Mauricio Castro	Chilena	Constructor Civil

C. PERSONAL

A continuación se detalla el número de trabajadores del grupo APORT, que se desempeñan en las instalaciones de los Aeropuertos Andres Sabella de Antofagasta, Diego Aracena de Iquique y en Casa Matriz¹:

	Número
Trabajadores APORT en Casa Matriz	19
Trabajadores APORT en Aeropuerto de Antofagasta	53
Trabajadores APORT en Aeropuerto de Iquique	67
Total de Trabajadores	139

4. ACTIVIDADES Y NEGOCIOS DE LA ENTIDAD

A. INFORMACIÓN HISTORICA DE LA ENTIDAD:

La “Sociedad Concesionaria Aeropuerto de Antofagasta S.A.”, se constituyó por escritura pública de fecha 01 de diciembre del año 2011, ante la Notaría de Santiago de doña María Angélica Zagal Cisternas y se inscribió en Registro de Comercio del Conservador de

¹ Información al mes de marzo de 2024

Bienes Raíces de Santiago a fojas 27.942, número 52.596 del mismo año; siendo publicado su extracto en el Diario Oficial con fecha 03 de diciembre del 2011.

Su giro es exclusivo y se constituyó producto de la adjudicación de la relicitación de la concesión del Aeropuerto Cerro Moreno de Antofagasta. En consecuencia, la Sociedad Concesionaria Aeropuerto de Antofagasta S.A., es una empresa concesionaria que se adjudicó el proyecto que consiste principalmente, en la remodelación y ampliación del Terminal de Pasajeros del Aeropuerto Cerro Moreno de Antofagasta, con todas las obras civiles e instalaciones necesarias para dar a las líneas aéreas, pasajeros y demás usuarios del Aeropuerto, las condiciones de servicio, confort y seguridad, acordes a las de un Aeropuerto regional con carácter internacional.

La concesión incluye el mantenimiento de todas las obras preexistentes y nuevas que ejecutó el concesionario, así como la conservación y mantención de la infraestructura horizontal asociada al área de movimiento de aviones del Aeropuerto. La adjudicación de la Concesión se realizó con fecha 14 de octubre del 2011, mediante Decreto N°317 del Ministerio de Obras Públicas y se publicó en el Diario Oficial con fecha 23 de noviembre del 2011.

El capital suscrito de la Sociedad es de \$3.600.000.000 dividido en 10.000 acciones, nominativas, sin valor nominal, todas de una misma serie y de igual valor.

Esta Concesión inició sus actividades con fecha 15 de diciembre del año 2011, fecha en la cual el Ministerio de Obras Públicas otorgó la puesta en servicio provisoria de la Fase 1 de la concesión. A partir es esa fecha, la Sociedad ha operado todos aquellos servicios, tanto aeronáuticos como no aeronáuticos, que se establecen en las Bases de Licitación, procurando en todo momento el cumplimiento de las mismas.

El Aeropuerto Cerro Moreno, cuyo código OACI es SCFA y su código IATA es ANF, está ubicado a 35km al Norte de la ciudad de Antofagasta, Segunda Región de Antofagasta.

Esta concesión se extingue al cabo de **36 meses desde el momento en que se complete el 75% de los ingresos**, en valor presente, por concepto de tasa de embarque que el Grupo Licitante -la Sociedad Concesionaria- ofertó en la propuesta por la cual se adjudicó esta Concesión. Por ende, la concesión se extinguirá el mes "m" en que se cumpla la siguiente relación, con un plazo máximo de 15 años.

$$VPI\ m = ITC = UF\ 284.777.-$$

Donde,

VPI m: Valor Presente de los Ingresos de la Sociedad Concesionaria (Ingresos por concepto de tarifa por pasajeros embarcados en UF), calculado en el mes "m" de concesión, contando desde el inicio de la concesión (15 de diciembre de 2011)

establecido en el artículo 1.7.5 de las Bases de Licitación (el mes donde se inicia la concesión es $m=1$), y actualizado al mes anterior al de la puesta en servicio provisoria de las instalaciones existentes o Fase 1, señalada en el artículo 1.9.7 letra a) de las bases de licitación; (cálculo de VPI_m según punto 1.7.6.1 de las Bases de Licitación).

ITC: Corresponde al monto solicitado por el licitante o grupo licitante adjudicatario en su Oferta Económica, por concepto de ingresos totales por tasa de embarque de la Concesión, según el artículo 3.1.1 de las Bases de Licitación.

A estos efectos, con fecha 10 de marzo de 2023, mediante ORD. IFE. ANF N°216/2023 emanado de la Inspección Fiscal de la Concesión Aeropuerto Cerro Moreno de Antofagasta, se informó que durante el mes de febrero de 2023, se cumplió la condición de **$VPI_m = 75\% ITC$** , lo que de acuerdo al Art 1.7.6 de las Bases de Licitación Aeropuerto Cerro Moreno de Antofagasta, activa el Gatillo de Término de Concesión para un plazo de 36 meses a partir del mes “m” en que se cumple la ecuación $VPI = 0,75 * ITC$, esto es, al 28 de febrero de 2026.

B. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y NEGOCIOS DE LA ENTIDAD:

De acuerdo con el Contrato de Concesión de obra pública suscrito con el Estado de Chile y lo establecido en las Bases de Licitación de la referida Concesión que forman parte del referido contrato, la Sociedad Concesionaria tiene establecido claramente el alcance de los negocios que puede desarrollar, siendo estos clasificados como servicios comerciales aeronáuticos y no aeronáuticos.

Los servicios comerciales aeronáuticos son:

- A.** El sistema de embarque y desembarque, el cual se refiere al pago de una retribución, por parte de las líneas aéreas a la Concesionaria, por el uso de puentes de embarque, uso de energía eléctrica para el avión estacionado y uso de vehículos terrestres para embarque y desembarque de pasajeros.
- B.** La explotación de las Áreas para Servicios en Plataforma y
- C.** La explotación de Servicios Aeronáuticos en General.

Los servicios comerciales no aeronáuticos son:

- A.** Servicio de Alimentación y Bebida.
- B.** Áreas para locales comerciales.
- C.** Servicio de Rent-a-car.
- D.** Áreas para servicios de comunicaciones.
- E.** Estacionamientos públicos.
- F.** Counters para Compañías Aéreas.
- G.** Oficinas de apoyo a Counters para Compañías Aéreas.
- H.** Áreas para cajeros automáticos.

- I. Salón VIP.
- J. Servicios de transporte de pasajeros.
- K. Áreas para Publicidad y Propaganda.
- L. Servicio de Gestión del Terminal de Carga.
- M. Otros.

Todos los servicios señalados en el párrafo anterior son de uso y goce exclusivo de la Concesionaria y son prestados por la misma en forma directa, o a través de subconcesionarios, no utilizando sociedades filiales o coligadas en la prestación de estos.

5. FACTORES DE RIESGO:

ANALISIS DE RIESGO DE MERCADO

1. Riesgo por tasa de interés: Este es un riesgo poco relevante para la sociedad, debido a que el 100% del financiamiento de la construcción está indexado a una tasa fija y no existe riesgo de crédito con las deudas de los clientes ya que están respaldadas por boletas de garantía.
2. Riesgo por Tipo de Cambio: Este no es un riesgo relevante para la sociedad, porque no tiene compromisos financieros en moneda extranjera.
3. Precio de Commodities: Dado el giro del negocio, no existen riesgos por variaciones de precios de éstos.
4. Riesgo por Demanda: El principal mercado del Aeropuerto de Antofagasta son los pasajeros embarcados que se trasladan a regiones con pocas alternativas de transporte, por lo que los servicios alternativos de transporte no presentan una amenaza significativa. La duración de la concesión del Aeropuerto de Antofagasta tiene un plazo variable, dado por la obtención del ITC Ingreso Total de Concesión ofertado o por el plazo máximo de 15 años, lo que ocurra primero. El riesgo de demanda se traduce en el riesgo de término de la concesión sin haber alcanzado un Valor Presente de Ingresos VPI mayor o igual al ITC ofertado, ya que en este caso el MOP no hace compensación alguna.

RESUMEN VARIACIONES PASIVOS CORRIENTES Y NO CORRIENTES

1. Pasivos corrientes, los saldos de este ítem que para los periodos al 31 de diciembre de 2023 y 2022 fueron M\$4.975.763 y M\$4.119.190, el aumento se debe principalmente por el traslado al corto plazo de la deuda con empresa relacionada.
2. Pasivos No corrientes, los saldos de este ítem que para los periodos al 31 de diciembre de 2023 y 2022 fueron M\$327.568 y M\$4.572.100 y, la disminución se debe principalmente a que se ha pagado gran parte de la deuda bancaria y el traslado al corto plazo de la deuda con empresa relacionada.

6. INFORMACIÓN SOBRE FILIALES E INVERSIONES EN OTRAS SOCIEDADES:

Sociedad Concesión Aeropuerto de Antofagasta S.A. no tiene filiales, por ser una sociedad anónima de giro único y exclusivo, según lo establecen las Bases de Licitación.

A. SEGUROS

Cumpliendo con lo establecido en el contrato de Concesión, la sociedad concesionaria mantiene vigentes los respectivos seguros para cubrir riesgos catastróficos, así como de responsabilidad civil.

B. CONTRATOS

Adicionalmente al Contrato de “Operación y Mantenimiento” señalado en el punto N°3, la Sociedad Concesionaria mantiene vigente contratos con cada uno de los subconcesionarios presentes en el Aeropuerto, por los servicios mencionados en el numeral 4.B previo (restaurantes, locales comerciales, publicidad, etc.)

C. POLÍTICA DE INVERSIÓN Y FINANCIAMIENTO

La Sociedad Concesionaria celebró, con fecha 21 de junio del 2012, un contrato de financiamiento con el Banco Estado de Chile, para el financiamiento de la inversión, el cual en definitiva se consolidó por la suma de 610.000 Unidades de Fomento, habiéndose redenominado a pesos chilenos a M\$14.682.319 con una tasa de interés fija de 6,174% anual, pagadero en 16 cuotas semestrales y sucesivas, que vencerán los días 20 de junio y 20 de diciembre de cada año.

Posteriormente, con fecha 17 de agosto de 2020 se suscribió por parte de Sociedad Concesionaria Aeropuerto de Antofagasta S.A. y el Banco del Estado de Chile, un Contrato de Refinanciamiento a largo plazo por el equivalente a (“Financiamiento a Largo Plazo”), por un monto UF 317. 610.000, destinado a refinanciar créditos existentes y b) un Tramo B por un monto de 341 .000 Unidades de Fomento, destinado a la emisión de Boletas de Garantía para el período de Explotación de que es titular la Sociedad Concesionaria.

En agosto del 2020, se realizó un refinanciamiento del crédito mantenido por la entidad a la fecha, generando un nuevo crédito de UF317.942,71, con una tasa fija del 2,05% anual, con el cual se canceló el financiamiento anterior y se reprogramó el nuevo crédito en un total de 16 cuotas pagaderas trimestralmente a partir del 15 de marzo del 2021.

La Sociedad Concesionaria ha pagado la totalidad de las cuotas del referido financiamiento devengadas hasta la fecha.

Por otro lado, la política de inversión de los excedentes de caja debe observar las disposiciones dispuestas en las Bases de Licitación de la Concesión, y lo pactado en el referido contrato de financiamiento.

D. INFORME DEL DIRECTORIO

De acuerdo con lo dispuesto en la Ley y en los Estatutos Sociales, el Directorio somete a la consideración de los Accionistas la presente Memoria, el Balance General y las Cuentas de Resultados de las operaciones del ejercicio entre el **01 de enero de 2023 y el 31 de diciembre de 2023**.

Se incluye la opinión sobre los estados financieros emitida por los auditores independientes, EY Servicios Profesionales de Auditoría y Asesorías SpA, con todas sus notas en consideración a que el informe señalado es emitido bajo las Normas IFRS.

E. RESULTADOS

La utilidad del ejercicio 2023 fue de M\$1.255.188

	ANF
Utilidad del ejercicio 2022	669.897
Utilidad del ejercicio 2023	255.188
 <u>Detalle</u>	
Utilidad del ejercicio 2023	1.255.188
Resultado acumulado anterior	605.302
Utilidad distribuible	649.886
Capital suscrito y pagado	3.600.000
Resultado acumulado	649.886
Patrimonio total	4.249.886

De acuerdo con el Art. N° 10 de la Ley 18.046 sobre Sociedades Anónimas, el capital de la Sociedad se entenderá modificado de pleno derecho, al aprobar la Junta de Accionistas el Balance General del Ejercicio. De esta manera, el patrimonio de la Sociedad quedara en **M\$ 4.249.886**

Aprobado lo anterior, de no distribuir dividendos, los resultados, el capital y fondos de reservas de la Sociedad quedan como sigue:

Capital suscrito y pagado dividido en 10.000 acciones	M\$. 3.600.000
Patrimonio Total	M\$4.249.886

7. UTILIDAD DISTRIBUIBLE.

A. POLÍTICA DE DIVIDENDOS

De conformidad con el artículo 79 de la Ley 18.046 debe distribuirse anualmente, como dividendo en dinero a sus accionistas a prorrata del número de sus acciones, a lo menos el 30% de las utilidades líquidas de cada ejercicio, salvo acuerdo unánime adoptado por la unanimidad de la Junta de Accionistas respectiva.

La política de dividendos que propone el Directorio para el año 2024 consiste en dar cumplimiento a lo establecido en la Ley 18.046, pudiendo otorgarse dividendos provisorios teniendo en consideración las utilidades proyectadas para el ejercicio y las condiciones del contrato de financiamiento celebrado con el Banco del Estado de Chile.

B. REMUNERACIONES DEL DIRECTORIO

Durante el año 2023 no se pagaron remuneraciones a Directores.

8. INFORMACIÓN SOBRE HECHOS ESENCIALES

Se hace presente que durante el año 2023 hubo los siguientes hechos esenciales de la Sociedad Concesionaria Aeropuerto de Antofagasta S.A., que informar a la CMF:

1. Con fecha 29 de marzo de 2023, se informó a la CMF de la renuncia como Gerente General, presentada al Directorio de la Sociedad por parte del señor Omar Becerra Mella; y de la designación del señor Simon Daniel Locher como nuevo Gerente General de la Sociedad Concesionaria Aeropuerto de Antofagasta S.A, según lo acordado en Acta de Directorio Extraordinario.
2. Con fecha 05 de abril de 2023 se informó a la CMF como Hecho Esencial, del acuerdo alcanzado por el Directorio de la Sociedad, de citar a Junta Ordinaria de Accionistas para el día 28 de abril de 2023.
3. Con fecha 10 de abril de 2023 se informó a la CMF como Hecho Esencial, la Convocatoria a Junta Ordinaria de Accionistas para el día 28 de abril de 2023.
4. Con fecha 12 de abril de 2023 se informó a la CMF de la primera publicación realizada en el Diario El Mostrador Electrónico, de la citación a Junta Ordinaria de Accionistas, y de las fechas de las dos publicaciones restantes.
5. Con fecha 17 de abril de 2023 se informó a la CMF del hipervínculo para acceder a los Estados Financieros y a la Memoria Anual como material informativo de la Junta Ordinaria de Accionistas.
6. Con fecha 04 de mayo de 2023 se informó a la CMF como Hecho Esencial, del acuerdo

alcanzado en la Junta Ordinaria de Accionistas con respecto a la renovación de los integrantes del Directorio de la Sociedad Concesionaria Aeropuerto de Antofagasta S.A.

9. INFORMES FINANCIEROS:

Se adjunta a la presente, como Anexo 1 de la Memoria los Estados Financieros correspondientes al año 2023 debidamente auditados por la empresa EY Servicios Profesionales de Auditoría y Asesorías SpA, junto con sus notas explicativas.

10. ANALISIS RAZONADO:

LIQUIDEZ

- 1. Liquidez Corriente:** Definida como la razón de activo corriente a pasivo corriente, presenta un índice al 31 de diciembre de 2023 y 2022 de 0,33 y 0,32 respectivamente, el leve aumento de este índice se generó básicamente por el aumento de los activos no financieros, como son los seguros pagados anticipadamente.
- 2. Razón Ácida:** Definida como la razón de fondos disponibles a pasivo corriente, presenta un índice al 31 de diciembre de 2023 y 2022 de 0,23 y 0,22 respectivamente el aumento de este índice se generó básicamente por el aumento de los deudores comerciales y efectivo equivalente.

ENDEUDAMIENTO

- 1. Razón de endeudamiento:** Definida como total de pasivo exigible a patrimonio presenta al 31 de diciembre de 2023 y 2022 un índice de 1,25 y 2,32 respectivamente; la variación se debe principalmente a la utilidad del ejercicio que generaran un aumento en el patrimonio.
- 2. El Ítem de cobertura gastos financieros al 31 de diciembre de 2023 y 2022,** fue de 13,4 y 6,93 respectivamente, la variación se debe al aumento del Resultado Operacional y disminución de intereses pagados.

ACTIVIDAD

El total de activos al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es de M\$9.553.217 y M\$ 11.685.988 respectivamente, de los cuales M\$ 4.692.577 y M\$ 6.814.904 respectivamente, corresponden a intangible de concesión, la disminución de los activos se debe principalmente a que la sociedad concesionaria se encuentra en etapa de explotación, por lo que está amortizando el intangible en cada ejercicio.

RESULTADOS

1. La ganancia bruta al 31 de diciembre de 2023 y 2022 fue de M\$2.430.381 y M\$ 1.949.260 respectivamente, el aumento se produce debido al aumento de los pasajeros embarcados y de los ingresos de subconcesionarios durante el año 2023.
2. Los gastos financieros al 31 de diciembre de 2023 y 2022 fueron de M\$ 116.449 y M\$ 164.976 respectivamente, la disminución se debe a que quedan pocas cuotas del crédito con el Banco Estado.
3. El Valor R.A.I.I.D.A.I.E al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es de M\$ 3.821.855 y M\$ 3.000.049, su aumento se debe principalmente al aumento de los ingresos.
4. El resultado después de impuestos al 31 de diciembre de 2023 y 2022 fue de M\$ 1.255.188 y M\$669.897 y, respectivamente, el resultado aumenta debido principalmente a que los ingresos operacionales fueron mayores que el 2022.

RENTABILIDAD

1. Rentabilidad del Patrimonio: Al 31 de diciembre de 2023, fue 0,35 (Utilidad del período a Patrimonio Promedio) y en 2022 0,18.
2. Rentabilidad del Activo: Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, fue de 0,12 (Utilidad del período al 31 de diciembre a activos promedios) y 0,06 respectivamente.
3. Utilidad por acción: La utilidad por acción al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es de M\$125,51 y M\$66,99 respectivamente.
4. Competencia: La sociedad no enfrenta competencia directa debido a su naturaleza.
5. Análisis de los principales flujos: Los flujos operacionales están compuestos por los ingresos de Pasajeros Embarcados, Subconcesiones, Ingresos Aeronáuticos como sigue:

Se reconocen ingresos por Pasajeros Embarcados Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 por M\$1.666.087 y M\$1.296.222 respectivamente, por Subconcesiones por M\$ 4.192.931 y M\$3.502.459 respectivamente y por Ingresos Aeronáuticos por M\$264.614 y M\$224.134 respectivamente.

11. DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

Los abajo firmantes se declaran responsable respecto de la veracidad de la información incorporada en la presente memoria anual de la Sociedad Concesionaria Aeropuerto de Antofagasta S.A. año 2023.

Nombre	Cargo	Rut
Alejandro Alvarez	Director Titular	6.385.995-8
Jose Bernales	Director Titular	8.899.723-9
Stephanie Lepe	Directora Titular	16.155.819-2
Simon Daniel Locher	Gerente General	28.028.481-5